vinetur

Un estudio de la UOC concluye que la adaptación al cambio climático no desestabiliza la economía

La calidad institucional es clave para evitar riesgos fiscales y climáticos, según una investigación con datos de 172 países

martes 31 de marzo de 2026

El cambio climático supone una amenaza directa para la estabilidad macroeconómica y fiscal de los países. Los fenómenos meteorológicos extremos, potenciados por el calentamiento global, generan un coste anual de 143.000 millones de dólares a nivel mundial. Sin embargo, las medidas para mitigar y adaptarse al cambio climático también pueden suponer un riesgo para la estabilidad fiscal, especialmente en países emergentes y de bajos ingresos, donde la capacidad de gasto público es limitada y la vulnerabilidad ante eventos extremos es mayor.

Una investigación liderada por Jorge Mario Uribe, coordinador del grupo de investigación Finance, Macroeconomics and Management (FM2) y profesor de los Estudios de Economía y Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), junto a Helena Chuliá, investigadora de la Universidad de Barcelona, analiza la relación entre los riesgos fiscales y climáticos y cómo pueden influirse mutuamente. El estudio, publicado en el European Journal of Political Economy, señala que ambos riesgos están muy relacionados y que la calidad institucional de los países es un elemento clave para mitigarlos.

Jorge Mario Uribe explica que pensar en los riesgos fiscales y climáticos como independientes es un error, ya que se amplifican mutuamente por factores relacionados con la calidad institucional. Según el investigador, es fundamental la coordinación internacional para evitar que la falta de recursos fiscales en los países más vulnerables provoque un retroceso en la lucha contra los efectos del cambio climático.

El estudio analiza datos de 172 países entre 1995 y 2020, combinando indicadores de vulnerabilidad climática, preparación ante eventos extremos, calidad institucional y deuda pública. La pregunta central es si invertir en adaptación al cambio climático aumenta el riesgo de crisis fiscal o si ambos objetivos pueden avanzar de forma conjunta.

Uno de los principales hallazgos es que adaptarse al cambio climático no implica necesariamente desestabilizar las cuentas públicas. No existe un conflicto estructural entre la inversión en adaptación y la estabilidad fiscal, siempre que se cumplan ciertas condiciones. La calidad institucional es un factor decisivo tanto para la estabilidad fiscal como para la preparación frente al cambio climático. Factores como el control de la corrupción, la estabilidad política, la calidad regulatoria y la capacidad administrativa resultan determinantes.

La investigación concluye que la inversión en adaptación al cambio climático puede realizarse sin poner en riesgo la estabilidad fiscal, siempre que los países cuenten con instituciones sólidas y una buena gobernanza. De este modo, la calidad institucional se convierte en el elemento central para afrontar los riesgos fiscales y climáticos de manera conjunta y eficaz.